

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7211 *REBLED ADVOCATS ASSOCIATS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BELLVEHI ADVOCATS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/2023 de 28 de junio sobre modificación estructural de las sociedades mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "REBLED ADVOCATS ASSOCIATS, S.L.P." y "BELLVEHÍ ADVOCATS, S.L.P.", celebradas con carácter universal el día 15 de noviembre de 2023, se acordó, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de la sociedad "BELLVEHÍ ADVOCATS, S.L.P." (sociedad absorbida) por parte de "REBLED ADVOCATS ASSOCIATS, S.L.P." (sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión de fecha 10 de octubre de 2023 suscrito por los administradores de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Girona, 17 de noviembre de 2023.- Administrador, Francesc Rebled Sarrà.

ID: A230045905-1